



En Prevención y Reincisión Social durante el 2024

Detectan pagos indebidos y fallas tecnológicas

Arturo Rojas

arturo.rojas@eleconomista.mx

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) identificó deficiencias en la gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC), así como irregularidades en el ejercicio del gasto público en Prevención y Reincisión Social (PRS), órgano desconcentrado de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, al fiscalizar la Cuenta Pública 2024.

Según la Auditoría de Cumplimiento a TIC (folio 2024-5-36D00-20-0277-2025), la ASF revisó con-

tratos por 290.5 millones de pesos, de los cuales auditó una muestra equivalente a 52.6 por ciento.

Entre los principales hallazgos, el órgano fiscalizador señaló la necesidad de mejorar la gestión centralizada de inventarios en servicios de comunicaciones, control de acceso, circuito cerrado de televisión y radiocomunicaciones, así como fortalecer los controles de incidentes y el cumplimiento de los niveles de servicio pactados.

Mientras que, en materia de ciberseguridad, se advirtió que PRS debe reforzar las funciones de identificación, protección, respuesta y recuperación de la

información. La evaluación de 18 dominios reveló que 66.7% se encuentra en nivel aceptable, 27.8% requiere fortalecer controles y 5.5% presenta carencia de control. Además, se determinaron 2.25 millones de pesos pendientes por aclarar, lo que derivó en nueve recomendaciones, dos promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria y un pliego de observaciones.

En una segunda auditoría de cumplimiento a la gestión financiera del presupuesto (folio 2024-5-36D00-19-0278-2025), la ASF revisó una muestra de 6,453 millones de pesos, equivalente a

27.9% del gasto ejercido por PRS en 2024, que ascendió a 23,433 millones de pesos. Si bien se comprobó que la mayor parte de los recursos se registró y ejerció conforme a la normativa, el informe documentó pagos irregulares a personal.

Algunas de las observaciones fueron que la ASF detectó pagos a 61 exservidores públicos después de su fecha de baja, por un monto de 328,100 pesos, así como erogaciones por 614,200 pesos a 12 servidores que no acreditaron cumplir con el perfil del puesto, además de la falta de acreditación de perfiles de otros 19 trabajadores.